

72570

25



72570

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por VEINTE años, a favor de DON CARLOS MENENDEZ CONDE, de nacionalidad española, domiciliado en LA FELGUERA (Asturias), calle de Calvo Sotelo nº 16, 2º, por; "UNA LLAVE DE BOCA REGULABLE".

Memoria descriptiva

La presente Memoria se refiere a una llave de boca regulable.

5 Tiene por objeto el presente registro el obtener una llave que, debido al mecanismo de que está dotada, pueda regularse accionando únicamente el mango, permitiendo, no solamente el colocar las garras en la posición necesaria para sujetar la tuerca u objeto del calibre que sea, sino



tambien el de poder apretarles de forma continua, mientras se opera con ellos. Se han eliminado, por otra parte, de la boca de la llave piezas que dificulten la movilidad de la misma y, al mismo tiempo, se han concebido todas las piezas de forma que los esfuerzos sean soportados por elementos sólidos y sencillos. Como es lógico, el giro del mango permite, no sólo el cierre, sino tambien la apertura de las garras.

Consiste el invento en una llave que consta de una garra fija, que lleva solidaria un vástago roscado por el extremo opuesto; sobre dicho vástago va atornillado el mango por medio de su rosca interior; al roscar, dicho mango empuja a una pieza deslizadora que lleva solidario, en la parte inferior, un segundo vástago, cuyo eje forma con el del primero un ángulo agudo.

Dicho vástago penetra a través de la garra móvil empujando a aquélla y haciendola deslizarse por medio de un tercer vástago que pasa a través de la garra fija, produciendo el acercamiento de las caras que han de sujetar la tuerca.

El mango lleva, además, dos tetones alojados en una hendidura practicada en la pieza deslizadora y que permiten arrastrar a ésta hacia atrás al desenroscar el mango, con lo que se produce el movimiento inverso, es decir, la separación de las caras que han de sujetar la tuerca.

Los ejes de los tres vástagos delimitan en triángulo ideal, la longitud de cuyos lados varía según las diversas posiciones de la llave.

Para mayor comprensión del objeto que se desea proteger, se acompaña un dibujo en el que, a título ilustrativo, pero no limitativo, se representa, en la Figura I, la llave en sección, siendo 1 la garra fija superior, que se prolonga en un vástago



72570

25

- 3 -

go 2 el cual, después de pasar a través de la pieza desliza-
 dora 3, termina en una parte roscada 5; sobre dicha parte ros-
 cada va atornillado el mango 4, con sus tetones 6 para arras-
 trar a la pieza deslizadora 3 en la fase de apertura. La pie-
 za deslizadora 3 lleva solidario el vástago 7, que se aloja
 en la oquedad 8 de la garra móvil 9, al ser empujada aquella,
 al atornillar el mango 4 en la fase de cierre. Al penetrar o
 al salir el vástago 7 obliga a la garra móvil 9 a deslizarse,
 en uno u otro sentido, guiada por el vástago 10 que se aloja,
 a su vez, en el orificio 11 de la garra fija 1. Dicho vástago
 puede salir al exterior por 12.

La Figura II nos muestra una vista en planta de la garra
 fija superior de la llave, siendo 1 el cuerpo de la garra fija,
 2 el orificio por el que se desliza el vástago de la garra mó-
 vil y 3 el vástago al que va roscado el mango.

Es de advertir que la forma de cada una de las piezas
 puede cambiar perfectamente sin modificar por ello la idea
 esencial que se pretende proteger, por lo que será suscepti-
 ble de modificación todo aquello que no altere las condicio-
 nes esenciales de lo que se protege en la siguiente

- N O T A -

Se reivindican los puntos siguientes:

- 1.- Una llave de boca regulable, que se caracteriza por
 constar de una garra fija que lleva solidario un vástago ros-
 cado por el extremo opuesto; sobre dicho vástago va roscado
 el mango por medio de su rosca interior; al roscar dicho man-



- 4 - 7257025

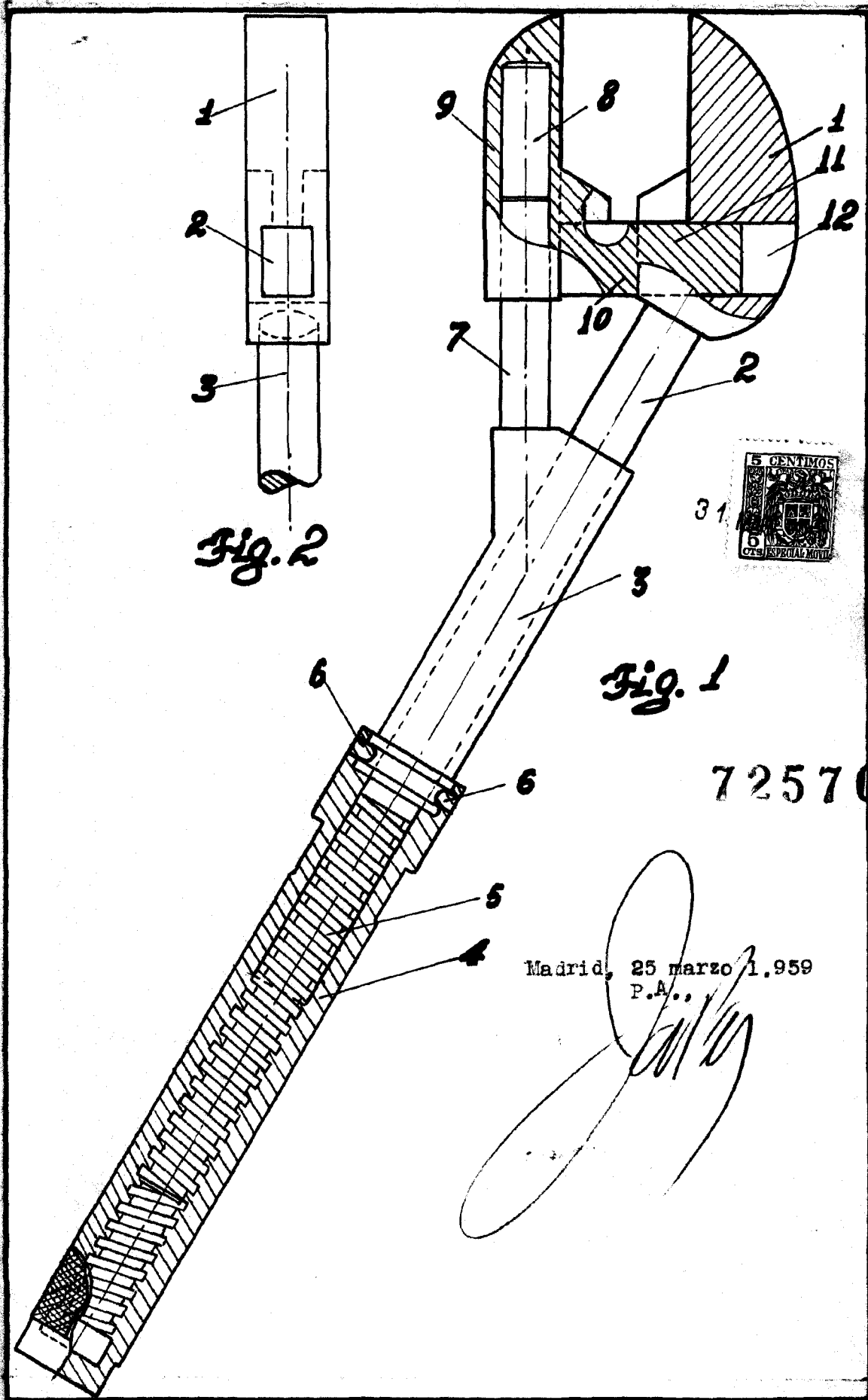
go, empuja a una pieza deslizadora que lleva solidario, en la parte inferior, un segundo vástago, cuyo eje forma con el del primero un ángulo agudo. Dicho vástago penetra a través de la garra móvil empujando a aquella y haciéndola deslizarse por medio de un tercer vástago que pasa a través de la garra fija, produciendo el acercamiento de las caras que han de sujetar la tuerca. El mango lleva, además, dos tetones alojados en una hendidura practicada en la pieza deslizadora y que permiten arrastrar a ésta hacia atrás al desenroscar el mango, con lo que se produce el movimiento inverso, o sea, la separación de las caras que han de sujetar la tuerca. Los ejes de los tres vástagos delimitan un triángulo ideal, la longitud de cuyos lados varía, según las diversas posiciones de la llave.

2.- UNA LLAVE DE BOCA REGULABLE.

Consta la presente Memoria de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras y de un dibujo.

Madrid, 25 de marzo de 1959.

P. A.



31

72570

Madrid, 25 marzo 1.959
P.A.,

[Handwritten signature]